

UNA REVISION DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UPN

Olac Fuentes Molinar

Olac Fuentes Molinar es Rector de la Universidad Pedagógica Nacional. Este texto forma parte de Reflexiones sobre el futuro de la UPN.

El proceso de la federalización del sistema UPN no sólo impone la necesidad de revisar la estructura nacional de la institución, sino que crea una situación favorable para revisar y reajustar las formas en que se han venido cumpliendo las funciones sustantivas que la institución realiza desde su fundación.

Este es el problema central de toda reforma, cuando no se resuelve a fondo y con seriedad, los cambios de estructura funcional suelen formar un cascarón vacío, cuya novedad aparente oculta que las acciones esenciales que se realizan todos los días siguen respondiendo a costumbres e intereses que no han variado.

1. LA DOCENCIA

Desde el origen de la Universidad Pedagógica Nacional, la docencia ha sido la actividad central de la institución, tanto en las modalidades escolarizadas de licenciatura que se ofrecen en el Ajusco, como en las abiertas y semiescolarizadas que imparten las sesenta y ocho unidades de los estados y las seis del Distrito Federal. A estas licenciaturas se han ido agregando, cada vez con mayor peso, diversos programas de especialización y posgrado a los que se puede acceder en diez localidades del país.

La docencia que a lo largo de los años se ha realizado en la UPN ha significado un aporte de gran importancia para el sistema educativo nacional. En las cuatro licenciaturas escolarizadas de la Unidad Ajusco, creadas en el origen de la Universidad y de las cuales han egresado 2,200 estudiantes con estudios completos, se han formado recursos humanos especializados que eran escasos en el sistema educativo. Las licenciaturas de nivelación, en sus diversos planes, abrieron a los maestros en servicio una posibilidad de profesionalización accesible y de mayor calidad que las que habían existido previamente. De estas licenciaturas habían egresado, hasta 1991, 18,700 estudiantes. A partir de 1985 la licenciatura en educación indígena empezó a atender una demanda formativa de gran relevancia que no había tenido antes una atención satisfactoria. En 1911-92 cursaban esta licenciatura 5,500 maestros, distribuidos en la modalidad escolarizada del Ajusco y en la semiescolarizada que funciona en veintitrés estados.

1.1. LA DOCENCIA EN LA UNIDAD AJUSCO

En este comentario quiero referirme exclusivamente a los estudios de licenciatura, no sólo porque a ellos dedicamos la mayor parte de nuestros recursos, sino porque el análisis del gran número de especialidades y maestrías que se ofrecen en la Universidad demanda una revisión particularizada que rebasa las posibilidades de este texto. Conviene señalar, sin embargo, que el crecimiento y diversificación del posgrado y la especialización deberán ser vías prioritarias del desarrollo de la Universidad. Existe una intensa demanda del magisterio en relación con el acceso a diversas modalidades de posgrado y se han creado nuevas necesidades del sistema educativo en los estados que actualmente no tienen respuesta. La oferta que en este campo desarrolle la UPN deberá ser oportuna y flexible, pero también deberá tener rigor y seriedad, para contribuir a evitar que proliferen, como ya ha empezado a suceder en el sector educativo, programas de estudio que carecen de consistencia y que no tienen los recursos indispensables para operar con el nivel adecuado.

LAS LICENCIATURAS DE FORMACION INICIAL

Las licenciaturas en psicología, pedagogía, administración educativa y sociología de la educación que funcionan desde el nacimiento de la UPN, son una estructura consolidada y atendida mayoritariamente por personal con amplia experiencia. La modificación de planes y programas, que empezó a aplicarse en 1990, representó un apreciable logro en la mejoría y actualización curricular, cuyos resultados ya pueden empezar a evaluarse.

La atención a las licenciaturas escolarizadas exige un importante esfuerzo financiero y en la dedicación de recursos humanos. Por eso, y por las expectativas que centenares de alumnos depositan en nuestra institución, es necesario prestar atención a algunos problemas graves que se advierten en este campo de la docencia.

Quiero expresar mis preocupaciones en relación con dos aspectos el de la evolución de la población estudiantil y el de los planes y programas de estudio en vigor.

DEMANDA Y POBLACION ESTUDIANTIL

En primer lugar, debe llamar nuestra atención el sostenido estancamiento de la demanda de ingreso a la Universidad. Pasada una fase inicial de auge y luego un periodo de grandes variaciones en la matrícula, en los pasados cinco años, el primer ingreso ha tenido una magnitud media de setecientos alumnos y la matrícula se ha mantenido en el orden de 2,700 alumnos. Esta situación ha implicado, entre otras cosas, que el examen de admisión haya perdido en gran parte su función selectiva, dado que la demanda de ingreso es muy cercana a la capacidad de admisión. En el actual ciclo escolar, sobre una demanda de 871 estudiantes, el 80 % (687) fueron admitidos.

Como es sabido, las variaciones de la demanda afectan de manera diferente a las distintas licenciaturas. Psicología educativa y pedagogía han mantenido su nivel de demanda; administración educativa ha tenido grandes variaciones, con años críticos, y sociología de la educación ha llegado a niveles tan bajos que en este año, con sólo treinta y siete solicitantes, se planteó la suspensión de la inscripción en esta carrera.

Si bien es cierto que la situación de estas carreras corresponde a una tendencia descendente de la inscripción en el área de ciencias sociales en todo el país, también es cierto que contrasta con el crecimiento de la matrícula en el área de educación, que también es un fenómeno nacional. Es urgente que la Universidad investigue las causas por las cuales algunas de nuestras carreras no han sido suficientemente atractivas para la población estudiantil, en particular para la de origen magisterial. Este es un problema académico de primer orden, que limita fuertemente la influencia educativa de la institución.

Una segunda preocupación en este campo corresponde a la escasa afluencia de profesores en servicio a las licenciaturas escolarizadas. Aunque es evidente que la misma organización de los estudios obstaculiza el acceso de estudiantes que trabajan, llama la atención que mientras en las primeras generaciones atendidas por la UPN los profesores en servicio representaban cerca de la mitad de la matrícula, esta proporción se ha reducido a uno de cada diez en la generación actual. Aunque para la Universidad es importante mantener la apertura a una población con muy diversos orígenes escolares, me parece que necesitamos explorar las medidas que hagan más flexible el currículum y los horarios escolares y que diversifiquen la oferta de estudios, para responder de manera adecuada al interés y las posibilidades de estudio del magisterio en la zona metropolitana.

Una tercera preocupación se refiere a los altos índices de abandono e irregularidad y el bajo nivel de titulación que prevalecen en las licenciaturas. La deserción en la UPN es considerablemente mayor que la medida nacional de los estudios universitarios en una generación típica, se necesitan entre tres y cuatro alumnos de primer ingreso para producir un egresado. Aunque en las generaciones más recientes la situación ha tendido a mejorar, todavía el abandono, sólo en el primer año de estudios, alcanza un nivel del 31 %. Por lo que hace a la irregularidad, esta situación afectaba en el ciclo escolar pasado al 31 % de los alumnos, lo cual, además de los efectos negativos que ejerce sobre las posibilidades

estudiantiles de culminar sus estudios, obligó a crear veintitrés cursos destinados exclusivamente a alumnos irregulares.

Por lo que toca a la titulación, ésta tiene niveles muy bajos en relación con el egreso. Hasta el final del pasado ciclo escolar, de los 2,200 estudiantes que habían completado sus estudios, sólo 188 (el 8.5%) habían concluido el proceso de titulación. Es del todo inconveniente que el esfuerzo que para la acreditación realizan los estudiantes no culmine con la obtención del título, entendido no sólo como una formalidad, sino como una importante experiencia formativa.

Adicionalmente, es conveniente realizar un estudio sistemático de seguimiento de nuestros egresados. Hasta hoy, la Universidad ha carecido de elementos para evaluar el impacto que tiene la formación que ofrece sobre la trayectoria profesional de sus egresados y sobre el grado en que éstos se incorporan al sistema educativo, ejerciendo las funciones para las que fueron educados.

Desde ahora, sugiero a la comunidad académica que en la revisión de los planes de estudio y de la reglamentación académica que debemos realizar se preste una especial atención a los problemas que he señalado y que se exploren las medidas que aseguren un mayor rendimiento escolar, incluyendo una normatividad que, sin sacrificar la seriedad del trabajo académico, le otorgue mayor fluidez al avance de los estudiantes en los procesos de acreditación y titulación.

EL CURRÍCULUM DE LAS LICENCIATURAS

La organización de los planes y programas deberá ser materia de un análisis minucioso en la Universidad. Sin embargo, creo que es conveniente que la Rectoría exprese desde ahora algunas observaciones de carácter general, que son parte de una antigua reflexión sobre la orientación académica de la institución.

Como lo he expresado en otras ocasiones, me preocupa la existencia de lo que considero una orientación excesivamente teorista en planes y programas de estudio y una insuficiente atención a los problemas concretos del sistema educativo nacional y de los procesos escolares.

Estoy convencido de la necesidad de que los estudiantes obtengan una buena formación teórica y no propongo que adoptemos un enfoque empirista. Sin embargo, creo que en la formación de licenciatura la teoría tiene sentido si permite una comprensión más firme del objeto de estudio, pero no si se le concibe como un contenido que se convierte en objeto de aprendizaje por sí mismo. Al respecto, me parece que hay un exceso tanto en la teorización de orden general (sobre el conocimiento, sobre el método científico, sobre la macroteoría social), como en la teorización del campo específico de la formación profesional. Me pregunto si, al final de sus estudios, los alumnos logran “aterrizar” los enfoques teóricos en la explicación de la realidad de su campo profesional o si lo que se conserva son saberes aislados y poco claros.

El otro elemento preocupante es la debilidad en el conocimiento de la escuela mexicana y de sus problemas y necesidades actuales. El estudio minucioso y recurrente de la realidad escolar es indispensable, si es que los estudiantes han de desarrollar competencias de trabajo que justamente se deben ejercer en el mejoramiento y transformación de la escuela. Esta necesidad es tanto más importante si consideramos que la gran mayoría de los estudiantes no provienen del medio magisterial y que por lo tanto es mayor el riesgo de que adquieran sobre el sistema escolar un conocimiento superficial y libresco.

La licenciatura en educación indígena, cuyos nuevos programas están en proceso de desarrollo, requerirá de un mayor tiempo para ser evaluada. Ciertamente no tiene los problemas de deserción de las otras licenciaturas escolarizadas, dado que su población tiene el apoyo de la beca-comisión. Sin embargo, hay algunos elementos que pudieran constituir una limitante para un campo profesional de tanta importancia. Me limitaré a señalar dos: uno es el excesivo énfasis teórico, que ya he comentado antes de manera general y que tiene su expresión más aguda justamente en los primeros dos semestres de esta licenciatura; el otro es una insuficiente atención a los problemas específicos que afectan a la educación rural e indígena, por ejemplo los de la escuela unitaria y bidocente y los relacionados con la enseñanza y el desarrollo de materiales educativos en lenguas indígenas.

Finalmente, y en relación con el conjunto de las licenciaturas escolarizadas, debemos poner mayor atención al cumplimiento elemental de las tareas docentes. Algunos grupos estudiantiles han señalado a la Rectoría que se presentan con cierta frecuencia casos de ausentismo del maestro o de irregularidad en el desarrollo de los cursos. Debemos establecer mecanismos para identificar y corregir oportunamente estas situaciones, pues la Universidad tiene condiciones comparativamente privilegiadas para el ejercicio de una docencia de alta calidad.

Respecto a la actividad docente, debemos también ajustar los criterios con los que se asignan los estímulos al desempeño académico, que a partir de 1993 quedarán integrados en el concepto único de “carrera docente”. En la Universidad Pedagógica Nacional, como ha sucedido en otras instituciones de educación superior, la forma en que se otorgan los estímulos ha contribuido en los hechos a “castigar” las actividades de enseñanza, pues son calificadas desventajosamente en comparación con otras prácticas académicas, como la investigación o la obtención de grados. Debemos establecer mecanismos suficientemente flexibles para estimular formas distintas de la excelencia académica y especialmente para que una docencia creativa y regular sea equiparable a cualquier otro logro académico.

1.2. LA DOCENCIA EN LAS UNIDADES

La relación más directa y continua de la Universidad con el sistema educativo se ha establecido a través de las licenciaturas destinadas a los maestros en servicio. Tanto la licenciatura en educación básica (LEB 79) con un sistema abierto y que conservaba en el pasado ciclo escolar una población de 12,700 alumnos, como la licenciatura en educación preescolar y primaria, establecida en 1985 (LEPEP 85) con un sistema semiescolarizado y que registró 25,200 alumnos, han permitido a la UPN entrar en contacto con decenas de miles de profesores. El servicio prestado por nuestra institución adquirió un nuevo significado, a partir del momento en el que la enseñanza normal se elevó a nivel de licenciatura, pues se convirtió prácticamente en la única vía de nivelación profesional y laboral para los profesores que tenían un grado menor de escolaridad formal. Esta función se acrecentó al crearse la licenciatura en educación preescolar y primaria para docentes del medio indígena, actualmente con una población de 5,500 estudiantes y, en los pasados tres años, por una sostenida demanda de atención a egresados de bachillerato que han sido habilitados como maestros en varios estados del país.

Prestar este servicio, cada vez con mayor calidad y correspondencia con las necesidades del magisterio, seguirá siendo por un largo plazo una de las funciones centrales de la Universidad. Los cerca de veinte mil egresados de estas licenciaturas constituyen un logro muy importante, pero representan apenas una pequeña proporción del sector magisterial que requiere de nivelación formativa.

El reconocimiento de estos avances no debe ocultarnos que mucho habrá que hacer para fortalecer las licenciaturas, para acercarlas más a las necesidades del maestro y para extenderlas como la más importante experiencia de educación a distancia que se ha realizado en México. Se presentan enseguida algunas cuestiones para discusión a este respecto.

EFICIENCIA Y ADECUACION AL AUTODIDACTISMO

El primer elemento que debe ser atendido en la revisión de las licenciaturas, tanto en la modalidad abierta como en la semiescolarizada, es el muy alto índice de abandono de los estudios y la lentitud del proceso de acreditación por parte de los estudiantes. Desde 1979, y hasta 1991, se habían registrado, como alumnos de primer ingreso a estas licenciaturas, un cuarto de millón de profesores en servicio; si la serie histórica se corta en 1988, el primer ingreso acumulado es de 200 mil. Al comparar estas cifras con el número de egresados, resulta que en el mejor de los casos sólo uno de cada diez alumnos inscritos ha logrado terminar sus estudios. Decenas de miles de maestros que se inscribieron en nuestra institución y que lograron alguna acreditación se han retirado de la UPN.

Estas cifras, aún tomadas de manera aproximada, señalan que diversos componentes de las licenciaturas no han funcionado como se suponía. Sabemos que la operación de un sistema que descansa fuertemente en el autodidactismo de una población como la que atendemos no es una empresa sencilla, pues el maestro en servicio dispone de un tiempo limitado para el estudio, y el haberse formado en un sistema

escolar muy rígido no fue el mejor antecedente para desarrollar los hábitos y capacidades que presupone el autodidactismo. Sin embargo, me parece que estas dificultades naturales han sido agravadas por el currículum y el sistema que hemos aplicado, y que han producido a lo largo del tiempo una tendencia general a escolarizar el trabajo académico y a no desarrollar recursos y formas que estimulen y aprovechen el aprendizaje independiente. En particular deben mencionarse los siguientes factores:

LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La licenciatura en educación básica (LEB 79) ha tenido dos rasgos que la limitan fuertemente: su orientación hacia la formación cultural general, bajo el supuesto de que debía compensarse la carencia del bachillerato, y su orientación teórica. Estos contenidos tienen una notable lejanía con la experiencia y las necesidades del maestro y, por aparecer fuera de un contexto que les de sentido, pierden también gran parte de su función formativa general. Por otro lado, el amplio espacio que los contenidos generales y teóricos ocupan en el plan de estudios impidió dar una debida atención al estudio de las cuestiones escolares y a los problemas más típicos de la enseñanza.

Con el diseño de las licenciaturas de 1985 se hizo un esfuerzo serio por superar algunas de las deficiencias del plan 79 y por organizar más sistemáticamente los apoyos didácticos, particularmente los de asesoría, trabajo de grupo y apoyo a la titulación. Sin embargo, subsisten problemas importantes: parece existir desequilibrio entre el área básica de formación general, a la que se dedican cinco semestres, y una área terminal, de carácter más definitivamente profesional, que ocupa tres semestres. Por otro lado, el hecho de que los estudiantes tengan que esperar hasta el tercer año para estudiar problemas específicos de su campo de trabajo, contribuye a reducir el interés hacia la licenciatura. En otro terreno, ha sido frecuentemente señalado por los propios asesores que resulta difícil realizar las actividades de integración de contenidos, que son recomendadas para evitar la desarticulación del aprendizaje.

Es indispensable realizar una cuidadosa evaluación de los planes y programas de estas licenciaturas, actividad que no debe ser exclusivamente interna, sino que deberá incorporar el punto de vista de los profesores en servicio que son sus destinatarios. Un elemento particular que habrá que considerar es la probable modificación del currículum de enseñanza normal, planteada en el Acuerdo Nacional. Si este fuera el caso, deberá establecerse una compatibilidad básica entre la nueva propuesta de formación inicial y la organización de nuestra licenciatura.

Ya desde ahora puede señalarse que es inconveniente conservar dos planes de estudio muy distintos y dirigidos al mismo destinatario. Igualmente nos parece inadecuado que un plan opere bajo la modalidad abierta y el otro bajo una semiescolarizada. Deberíamos establecer un solo plan de licenciatura de nivelación, dejando que cada estudiante combine a su conveniencia la acreditación mediante la modalidad abierta y el uso de los servicios semiescolarizados. La reforma debería estar acompañada de mecanismos para que los estudiantes ahora inscritos puedan concluir sus estudios con los planes actuales o para que, aplicando los criterios más flexibles de revalidación, puedan ser transferidos al nuevo plan.

Adicionalmente, debemos estudiar la conveniencia y viabilidad de establecer la modalidad de cursos intensivos de verano, como actividad complementaria y de reforzamiento. Aparte de sus ventajas didácticas, esta modalidad corresponde a una arraigada tradición del magisterio mexicano.

LOS MATERIALES DE ESTUDIO

Independientemente de los cambios en el plan y los programas, los materiales de estudio que la Universidad prepara y distribuye requieren con urgencia de actualización, diversificación y mejoramiento didáctico.

Buena parte de los materiales impresos, y en especial las antologías que utilizamos, son obsoletos. En el caso de la licenciatura en educación básica, la mayor parte de los textos no ha tenido modificaciones desde 1979 e inevitablemente la imagen del sistema escolar y del país que presentan ya no corresponde a la realidad; además, muchos de sus contenidos teóricos y disciplinarios han perdido la vigencia que pudieron tener hace casi quince años. Los materiales del plan 85 no tienen este problema extremo, pero

se encuentran materiales insuficientemente actualizados o escogidos sin una valoración a fondo de su calidad y pertinencia.

Por otra parte, nuestros materiales se reducen a textos y antologías, que con frecuencia no hacen explícita su función formativa, ni sugieren orientaciones de análisis y discusión que hagan de su lectura un auténtico trabajo de formación intelectual. Al respecto, es factible, con los recursos con que cuenta la Universidad, que a la par que se mejora el material impreso, se elaboren materiales en cassettes de audio y de video, que permitan integrar paquetes didácticos de costo moderado, más eficaces y adecuados al aprendizaje independiente.

Finalmente, está la cuestión de la pertinencia y la relevancia de los materiales frente a las necesidades, los intereses y los antecedentes formativos de los maestros en servicio. Al respecto, reitero la preocupación ya expresada en relación con los planes de estudio, en el sentido de que hay una evidente discrepancia entre lo que se propusieron quienes diseñaron los currículos y las condiciones y expectativas reales de sus destinatarios. Este problema debería ser prioritario en la evaluación que debemos realizar.

LA ASESORIA

Desde el inicio de la licenciatura de nivelación, ha sido problemático realizar sistemáticamente la función de asesoría, entendida como orientación y apoyo al aprendizaje independiente. Como ya se comentó, tanto las condiciones de trabajo como los hábitos académicos de los estudiantes y de los propios asesores, fueron presionando a que las licenciaturas adquirieran formas escolares, fenómeno que por cierto ha ocurrido también en otros sistemas abiertos en el país, como el de la UNAM.

Fortalecer la asesoría exigirá un apoyo continuado a la formación de los asesores de las unidades, incluyendo el desarrollo de programas académicos especiales, referidos tanto a la actualización en contenidos disciplinarios como a métodos de trabajo en asesoría, el mejoramiento de las bibliotecas y de los espacios físicos y, como ya se mencionó, la preparación de materiales de enseñanza diversificados y más adecuados a un sistema que atiende a adultos que trabajan. Es indispensable mantener y perfeccionar las actividades propiamente escolares que ya se realizan en las licenciaturas, pero, sin una actividad sistemática de asesoría, la formación que ofrecemos se vería reducida a la de una escuela de fin de semana.

La consolidación de las licenciaturas de nivelación es urgente también por un factor coyuntural, pues es probable que la demanda de estos estudios se incremente en el futuro inmediato, como respuesta al establecimiento de la "carrera magisterial". La Universidad deberá solicitar a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de los estados, bajo el esquema federalista, la concertación de programas tendientes a la ampliación de la capacidad de servicio de las unidades, tanto en lo que se refiere a la planta física, como en la disponibilidad de personal académico.

2. LA INVESTIGACION

Desde que se elaboró el proyecto original de la Universidad Pedagógica Nacional, se consideró que una intensa actividad de investigación educativa es indispensable para enriquecer la formación de los educadores y para construir una auténtica institución universitaria. De acuerdo con esa idea, en la Unidad Ajusco la figura del académico de tiempo completo fue concebida como la de un profesor-investigador, con una carga docente comparativamente baja. Adicionalmente, se creó un área específica de investigación, inicialmente como elemento coordinador, pero que con el tiempo llegó a tener recursos humanos propios, con dedicación exclusiva a la investigación. Se esperaba crear de esta manera un vínculo constante entre la enseñanza y los métodos y avances de la investigación, relación que debía generar un modelo distinto para la formación de los estudiantes.

De manera tardía, este esquema se extendió parcialmente a las unidades que se crearon en las entidades federativas. Aunque en este caso la creación de plazas de tiempo completo tenía como propósito el fortalecimiento de la asesoría a los estudiantes del sistema abierto, también se esperaba que fuera un estímulo a la investigación. Sólo en los años recientes, con la creación de las maestrías en diez unidades y con el desarrollo de los talleres regionales de investigación, se ha procurado dar a los investigadores potenciales que trabajan en las unidades un apoyo sistemático a través de programas institucionales.

Con estos propósitos se ha creado una importante base de recursos humanos y organizativos para la investigación. Actualmente en la Unidad Ajusco se cuenta con 2.82 plazas de tiempo completo de profesores investigadores adscritos a la Dirección de Docencia y con ochenta y ocho plazas exclusivas en la Dirección de Investigación. En las unidades foráneas existen 716 plazas de tiempo completo, aunque en este caso la carga laboral incluye la docencia, la asesoría y con frecuencia la administración académica.

Existen indudablemente investigadores dedicados y competentes cuya obra sería injusto ignorar. Sin embargo y por distintas razones, las aportaciones relevantes de la Universidad Pedagógica Nacional a la investigación educativa han sido escasas, tanto si se considera el número y la calidad de los proyectos terminados y de las publicaciones originales, como si se analiza el impacto de la investigación básica y aplicada en las acciones educativas y en el avance del conocimiento, y la discusión sobre la educación nacional y sus problemas. En el mismo sentido, puede afirmarse que tampoco se ha logrado establecer en las licenciaturas y en los posgrados una relación funcional entre docencia e investigación que transforme las formas habituales de la enseñanza.

Sin duda, la desfavorable situación de la investigación responde a factores de distinta naturaleza, que han dado origen a un verdadero círculo vicioso que no permite el despegue de esta actividad vital para la Universidad. En primer lugar, debe señalarse que la autoridad no ha logrado proponer, desde la fundación de la UPN, una política que defina líneas prioritarias de investigación, ni normas y criterios institucionales dentro de los cuales el personal académico pueda encuadrar sus proyectos, conforme a sus preferencias individuales, pero con un marco común que le de sentido a una actividad colectiva.

Como consecuencia, tanto las propuestas como el desarrollo de las investigaciones han quedado sujetos a decisiones personales, que muchas veces no son conocidas por la propia institución. Tal situación se refleja en la enorme dispersión de los proyectos, que generalmente tienen un carácter individual. La Dirección de Investigación tiene registrada los sesenta proyectos distintos, número cercano al de sus investigadores, y el personal adscrito a la Dirección de Docencia reporta 115 proyectos en realización.

La revisión del inventario de actividades en esta área muestra que no están definidos los criterios elementales sobre lo que constituye un proyecto de investigación y que tampoco se han adoptado normas básicas en cuanto al seguimiento de los proyectos y la comunicación de sus resultados.

En este contexto, han quedado bajo la responsabilidad del investigador aislado la selección de los temas del proyecto de investigación, las formas de su desarrollo y la calidad de sus resultados. Como consecuencia se puede apreciar que la temática del conjunto de las investigaciones es caótica, pues mientras existen asuntos que se reiteran sin que se acumule el conocimiento, hay omisiones incomprensibles en temas de importancia central. En lo que toca a la relevancia de la temática, y reconociendo que este aspecto debe ser juzgado con gran cuidado, es evidente que hay múltiples casos en los cuales los proyectos no guardan relación con cuestiones relevantes de la educación nacional, su impacto formativo sobre los estudiantes es escaso, o no hay aportaciones de alguna originalidad al conocimiento educativo.

En cuanto al desarrollo de los proyectos, debe señalarse que la inexistencia de mecanismos institucionales y colegiados de registro, seguimiento y evaluación de las investigaciones ha propiciado que muchas de ellas se prolonguen por tiempo excesivo, produciendo solamente reportes formales, o que en otras el desarrollo sea interrumpido o la investigación sea sustituida por un nuevo proyecto, sin que existan razones explícitas.

Es necesario insistir en el conjunto de efectos negativos que ejerce sobre la actividad de la Universidad una investigación que se realiza con deficiencia. No sólo se trata del empobrecimiento de la investigación misma, sino también de que en la docencia se limitan las posibilidades reales que tienen los estudiantes para familiarizarse con el conocimiento nuevo y con las formas de obtenerlo, y que en las actividades de extensión

no se dispone en la cantidad suficiente de productos de calidad para la difusión, la actualización y la labor editorial. Igualmente se distorsiona el uso equitativo y eficaz de recursos destinados al mejoramiento del trabajo académico, como los diversos estímulos al desempeño, el sistema de promoción de personal, el año sabático, las comisiones de estudio y los viajes académicos.

La investigación que se realiza en la UPN demanda una rigurosa evaluación por parte de la comunidad. Para iniciar esta tarea, la Rectoría considera que es conveniente sugerir desde ahora algunas orientaciones en relación con problemas fundamentales:

- 1º Definir las líneas temáticas prioritarias del programa de investigación de la UPN, para canalizar hacia su desarrollo los recursos internos y los de origen externo. Establecida esta temática será necesario establecer acuerdos para reorientar proyectos en marcha y para incorporar los, con la necesaria flexibilidad, dentro de las líneas prioritarias.
- 2º Establecer normas claras que regulen, con una tramitación más sencilla, las formas de registro, seguimiento, evaluación y apoyo a la investigación, así como a la difusión de sus resultados y productos.
- 3º Fortalecer, o establecer en su caso, los órganos colegiados adecuados para la valoración y seguimiento de los proyectos y recurrir, en todos los casos en que sea conveniente, a la asesoría y el arbitraje externos.
- 4º Estimular los proyectos colectivos y consolidar la formación de los investigadores a través de seminarios permanentes, cursos institucionales de perfeccionamiento, incorporación de investigadores visitantes, estancias en centros de investigación y un programa con propósitos precisos de formación de personal en el exterior.
- 5º Ampliar y mejorar considerablemente la infraestructura material de la investigación: computadoras personales y redes de acceso a información, disponibilidad y uso más intenso de bibliografía y hemerografía, adecuación de locales, etcétera.
- 6º Vincular más estrechamente la docencia y la investigación. Lo anterior implica, por un lado, que los estudiantes de licenciatura y posgrado tengan más oportunidades de práctica investigativa dentro de proyectos concretos, más allá del estudio de la metodología formal y, por otro, que todo el personal académico realice simultáneamente y en combinaciones flexibles actividades de docencia e investigación. En particular, considero necesario expresar que es inconveniente e injustificado que la mayor parte del personal académico adscrito a la Dirección de Investigación se dedique exclusivamente a esta actividad. Su participación en diversas formas de docencia es necesaria y sólo deberían aceptarse excepciones cuando la naturaleza o el momento del proyecto de investigación así lo exijan.
- 7º Ampliar los vínculos externos de los proyectos de investigación aplicada y de desarrollo, procurando la realización de acciones interinstitucionales o por contrato. Para lograrlo, se deberá recurrir con mayor frecuencia a las agencias financiadoras (CONACyT y otros organismos nacionales y del extranjero) así como pactar compromisos con los usuarios potenciales de productos de investigación, sean institucionales (SEP, gobiernos estatales, escuelas) como sociales (colectivos de maestros)..

3. EXTENSION Y DIFUSION

El cumplimiento cabal de las funciones de la Universidad Pedagógica Nacional nos obligará o otorgará a la extensión y a la difusión del conocimiento educativo y de la cultura científica y humanística un sentido más preciso, un alcance más amplio y una realización más eficiente. En efecto, desde el origen de la Universidad estas funciones han ocupado un lugar secundario, sin que en algún momento se definiese el papel que deben cumplir en una universidad que, como la nuestra, está específicamente orientada hacia el sector educativo. La extensión y la difusión se han practicado en muchos momentos con entusiasmo y con calidad, pero sin la orientación de un proyecto diseñado prioritariamente para la educación básica y sus maestros.

En el futuro, la extensión, la difusión y particularmente la actualización, deberán cumplir un papel estratégico, pues el mejoramiento de la educación básica dependerá centralmente de quienes actualmente son profesores en servicio. Puede estimarse que, por lo menos durante la próxima década, la incorporación al servicio de nuevos maestros será relativamente escasa. En tales condiciones, ninguna acción tendrá mayor impacto sobre el nivel general de la calidad educativa que la consolidación de la formación del profesor de hoy, la actualización de sus saberes disciplinarios y técnicos y el enriquecimiento de su cultura. Dadas las dimensiones del magisterio de educación básica, el cumplimiento de estas metas exige de acciones adicionales más diversificadas y flexibles que los cursos sistemáticos y de larga duración que actualmente ofrecemos.

Por otro lado, y como se señaló en relación con las licenciaturas de nivelación, las oportunidades de formación tendrán en el futuro una relación más directa con la situación profesional de los profesores en servicio, pues el próximo establecimiento de los mecanismos de la “carrera magisterial” vinculará el mejoramiento académico y la evaluación de los maestros con su promoción salarial y laboral en un “escalafón horizontal”.

Dentro de las muy diversas tareas emprendidas en las nociones de extensión y difusión, la de mayor prioridad será la de contribuir a las diversas facetas de la actualización de los maestros. Esta no es una actividad nueva para la Universidad: tan sólo en la Unidad Ajusco, se realizaron en 1991 y 1992, 200 actividades distintas, desde cursillos de unas cuantas horas hasta programas de diplomado. Sin embargo, tales acciones no se derivaron de un proyecto de conjunto, centrado en las necesidades de los maestros en servicio, sino del interés mostrado en lo individual o colectivamente por nuestros profesores.

La Universidad requiere de un programa general, que establezca líneas prioritarias de actualización y que deberá orientarse a fortalecer el dominio por parte de los maestros de los contenidos y métodos de la enseñanza básica, al aprendizaje de temas disciplinarios relacionados con su trabajo y a aquellos otros temas que contribuyan a una mejor comprensión y realización del quehacer docente. El programa deberá establecer también las formas de organización de las opciones ofrecidas, tales como módulos breves, paquetes de auto-estudio, especializaciones y diplomados. Tales definiciones serán suficientemente flexibles para incorporar las propuestas que sean planteadas por el personal académico de la Universidad.

Estas opciones de actualización podrán ser ofrecidas por las propias unidades de la Universidad, en la medida en que lo permitan sus recursos y sin demérito de los programas de licenciatura. Sin embargo, frente a la magnitud de las necesidades de actualización siempre será limitada la capacidad de operación directa de la Universidad. Por esta razón, nuestra aportación más valiosa consistiría en que cada una de las opciones ofrecidas sea un paquete didáctico de la mayor calidad, que facilite el uso autónomo y que incluya materiales y orientaciones de estudio tanto con medios impresos, como en grabaciones de audio y video. Estos recursos didácticos serían puestos a disposición de los gobiernos federal y estatales y de los diversos organismos que concurren a la actualización de los profesores, así como de los colectivos de maestros interesados en el trabajo organizado de autoformación.

Más allá de las actividades de formación sistemática, la Universidad debe realizar una amplia gama de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la competencia profesional del maestro y al enriquecimiento de sus recursos para el trabajo educativo.

A esta tarea debe encaminarse la redefinición de la política editorial de la Universidad. Hasta ahora la orientación de esta actividad ha sido poco precisa y su funcionamiento ha sido poco eficiente, particularmente en el aspecto de la distribución, pues en muchos casos el 80 % de la edición de libros y publicaciones periódicas está almacenado. En lo que se refiere a libros y reportes de investigación, deberemos establecer varias series, con propósitos claramente identificados, que permitan la difusión de los productos del trabajo de nuestros académicos, de otros grupos científicos del país y de América Latina y muy especialmente la traducción de obras relevantes, que contribuyan a la superación del rezago y el relativo aislamiento que en general caracterizan a la cultura pedagógica en el país.

Con referencia a las publicaciones periódicas, debemos hacer un esfuerzo de diversificación, pues una sola publicación no puede cumplir varios propósitos y atender a un público con necesidades muy distintas. Sugerimos considerar tres posibilidades: crear, conjuntamente con otras instituciones académicas, la Revista Mexicana de Investigación Educativa; sostener una publicación sobre temas de formación y actualización de

maestros, propósito que podría cumplirse con la reorientación de la revista pedagogía y editar una nueva revista de información y difusión, con diseño atractivo y amplio tiraje, destinada a los maestros en servicio.

Tanto en el caso de libros como en el de revistas, será necesario resolver adecuadamente las cuestiones de distribución y comercialización, estableciendo, siempre que sea posible, convenios de coedición con empresas editoriales sólidas y organizar comités editoriales, preferentemente interinstituciones, con competencia para resolver con autoridad los procesos de arbitraje y dictaminación.

Por lo que se refiere a las unidades, se ha incrementado notablemente el interés y las iniciativas para publicar revistas de circulación local. Esta actividad debe ser apoyada, propugnando la elevación de la calidad de los materiales, favoreciendo su circulación entre unidades y racionalizando el aprovechamiento de esfuerzos y recursos, promoviendo, ahí donde existan condiciones, la edición de publicaciones regionales.

En el terreno de la radio, la Universidad está en condiciones de producir y coproducir diversas series, cuya transmisión al aire está en negociación con difusoras culturales y de las cuales se distribuirán copias para su reproducción libre. Otros materiales de audio, destinados sobre todo a temas de actualización de maestros, podrán ser elaborados con los recursos de que ya dispone la Universidad y distribuidos a bajo costo entre los profesores en servicio. En televisión educativa, las limitaciones actuales del equipo propio nos orientan hacia una producción experimental más molesta y a la coproducción, en particular con otros organismos del sector educativo.